

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la República
		20 de octubre de 2008	
Código	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	Código del Trabajo
		16 de diciembre de 2005	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	LOTAIP
		18 DE MAYO DE 2004	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395	LOSNCP
		04 DE AGOSTO DE 2008	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
		06 DE OCTUBRE DE 2010	
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595	Contraloría General	
	12 DE JUNIO DE 2002		
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22	CPCCS	
	09 DE SEPTIEMBRE DE 2009		
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del agua.	R. O. No. 305	LORHUA	
	06 DE AGOSTO DE 2014		
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	Reglamento General a la LOTAIP
		19 DE ENERO DE 2005	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 588	Reglamento General a la LOSNCP
		12 DE MAYO DE 2009	
Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418	Reglamento a la LOSEP	
	01 DE ABRIL 2011		
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del agua	R. O. No. 483	Reglamento a la LORHUA	
	20 DE ABRIL DE 2015		
Ordenanzas Municipales	Ordenanza de Constitución de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Canton Pedro Carbo, EMAPAPC-EP	R. O. No. 230	GAD MUNICIPAL PEDRO CARBO
		07 DE JULIO DE 2010	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		AB. GUALBERTO ANDRADE SANABRIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		gualbert.andrade@pedrocarbo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02)704-124 EXTENSIÓN 203	